

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014

AVALAN DIPUTADOS INICIATIVA POPULAR Y PREFERENTE

Con 358 votos a favor, 27 en contra y siete abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó la nueva reglamentación para el funcionamiento de las iniciativas ciudadanas y preferentes. El documento fue enviado al Ejecutivo federal para su promulgación y entrada en vigencia. El texto aprobado reforma la Ley Orgánica del Congreso, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). En materia de iniciativa ciudadana, se acordó que la ciudadanía tendrá el derecho de presentar leyes o decretos cuando 0.13% de la lista nominal de electores respalden con su firma una propuesta. El Instituto Nacional Electoral (INE) revisará que la documentación y el número de solicitantes sea el correcto, especialmente el porcentaje de la lista nominal de electores que la hayan suscrito. En torno a las iniciativas preferentes, el dictamen de reforma aprobado mantiene el plazo de 30 días naturales para que dichas propuestas sean dictaminadas en las comisiones correspondientes. En caso de que esto no ocurra, la reforma avalada amplía las facultades de las mesas directivas del Senado y de la Cámara baja para que sin más dilación se turnen al Pleno en la siguiente sesión, una vez transcurridos los 30 días naturales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

EL INE NO VA A ACTUAR CON SESGO PARTIDISTA: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), rechazó que este órgano se haya integrado por cuotas de los partidos y garantizó que no actuará con sesgo partidista. Recalcó que “una cosa es hablar con los partidos y el gobierno y otra cosa es vulnerar la autonomía”. Córdova Vianello aseguró que ninguno de los 11 consejeros en funciones es un improvisado, pues todos tienen una trayectoria en el ámbito electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ)

DISTRITO FEDERAL

DESAÍRA PRI A PGJDF

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país le está complicando a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) la investigación contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex presidente de ese partido, por una presunta red de prostitución, al no entregar la lista de empleados que la dependencia solicitó. Por lo anterior, Rodolfo Ríos, titular de la PGJDF, hizo un llamado a los priístas para que respondan a la solicitud. En tanto, la Secretaría General del tricolor capitalino podría ser encabezada por Israel Betanzos, quien fue asesor de Gutiérrez de la Torre. Fuentes del partido señalaron que pese a lo que dictan los Estatutos internos, Betanzos se perfila a ocupar el puesto que dejó vacante Laura Arellano, quien tomó posesión de la dirigencia. Los informantes expusieron que para que Betanzos pueda llegar a la Secretaría General, ya se pidió la renuncia a Víctor Carillo del cargo de secretario de Organización, quien en el escalafón priísta debería ser asignado a la Secretaría. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 4, ANTONIO NIETO Y RICARDO RIVERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014

HIDALGO

HAY DOS CANDIDATOS PARA PRESIDIR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA: OLVERA

Francisco Olvera Ruiz, gobernador de Hidalgo, confirmó que existen dos perfiles para definir quién será el nuevo titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE). Detalló que la propuesta que resulte elegida será enviada al Congreso local y en su oportunidad aprobada por los legisladores. Olvera Ruiz consideró que en aras del respeto a la autonomía, el candidato debe cumplir con el perfil que el organismo requiere y esperar para atender esta responsabilidad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, ALBERTO QUINTANA)

JALISCO

CUMPLE EDIL "OPACA", ARRESTO EN OFICINA

Juana Ceballos, presidenta municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, cumplió su arresto de 12 horas por no transparentar información del ayuntamiento, desde la comodidad de su oficina. Hace más de seis meses el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) ordenó subir a la página del ayuntamiento datos de su administración y no hubo respuesta. Posteriormente, ese organismo emitió una sanción de 20 días de salario mínimo, que tampoco se liquidó. Tras el arresto, la administración ya subió 90% de la información fundamental a su portal web y se espera que esta semana termine el proceso. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, ALEJANDRO ALVARADO)

MICHOACÁN

VINCULAN A EX DIPUTADO PRIÍSTA CON TEMPLARIOS

José Trinidad Martínez Pasalagua, ex diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Michoacán, es interrogado en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), como parte de las pesquisas que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la posible implicación de políticos de esa entidad con el cártel de Los Caballeros Templarios. Martínez Pasalagua, actual líder de la Comisión Reguladora del Transporte (Cocotra) del estado, habría participado en 2011 en al menos dos reuniones entre los líderes de la organización criminal y Jesús Reyna García, ex secretario de Gobierno, quien desde el fin de semana pasado está bajo arraigo, sujeto a investigación por sus presuntos nexos con el narcotráfico. Autoridades federales señalaron que no descartan que después de que rinda sus primeras declaraciones ministeriales, Martínez Pasalagua también pueda ser arraigado al igual que Reyna García, para continuar las investigaciones sobre sus redes de vínculos y si éstas efectivamente confirman que tenía una sociedad con Los Templarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SILVIA OTERO)

DEFIENDE CASTILLO DESARME DE AUTODEFENSAS

El plan para desarmar a las autodefensas sigue en pie y avanzando, aseguró Alfredo Castillo, comisionado federal para la Seguridad en Michoacán. Informó que para ese objetivo se reunió ayer con líderes de autodefensas en la comunidad de La Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán. Destacó que junto con la detención o abatimiento de criminales en la entidad se trabaja también en la conformación del Mando Unificado Policial. (REFORMA, NACIONAL, P. 6 Y 19, ADÁN GARCÍA Y ABEL BARAJAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014

EL TEPJF GARANTIZA EL ACCESO A LA JUSTICIA A COMUNIDADES INDÍGENAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó flexibilizar las normas para la admisión y valoración de pruebas en juicios que involucren a las comunidades indígenas, con el fin de garantizar el acceso a la justicia de este sector. Al confirmar la validez de la elección de San Juan Mixtepec, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, por unanimidad, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, en el que se propuso que sólo se requerirán los elementos necesarios, indispensables e inexcusables para cada tipo de prueba. Comentó que la Sala Superior ya ha establecido criterios para suplir la deficiencia de la queja, e incluso, ante la ausencia total de agravios. Ahora, agregó, “se busca cumplir con nuestros deberes constitucionales como juzgadores, de proteger de manera completa los derechos fundamentales de las comunidades indígenas, de recordar que el derecho no es un conjunto de reglas estrictas, extremadamente formales, sino mecanismos mediante los cuales nos comprendemos como seres humanos”. La Sala Superior determinó confirmar la validez de la elección, al considerar que no existen elementos para demostrar la violación a los principios constitucionales de certeza, legalidad y universalidad del sufragio como lo argumentó Eneido Feliciano López Sánchez en el sentido de que existió coacción del voto. El magistrado Constancio Carrasco Daza afirmó que, con esta resolución, el TEPJF avanza en la potenciación efectiva del acceso a la justicia, equilibrando el mandato constitucional con las normas establecidas por las comunidades indígenas para hacer efectiva la protección de sus derechos humanos sin detenerse en formalismos. Al presentar su voto a favor del proyecto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que en este asunto la Sala Superior está tutelando un verdadero acceso a la justicia de pueblos y comunidades indígenas. El magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que la sentencia es novedosa y es una muestra del avance que se ha dado en la Sala Superior para garantizar el acceso a una justicia completa y efectiva, en favor de los integrantes de las comunidades indígenas, al establecer un nuevo criterio para la aceptación de pruebas. El magistrado Flavio Galván Rivera sostuvo que para garantizar una efectiva impartición de la justicia, los juzgadores no pueden limitarse a formalismos, por lo que es necesario que valoren las pruebas con o sin fedatario público, en casos donde se vean involucradas las comunidades indígenas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.COM, MARTHA RODRÍGUEZ)

AVALA SALA SUPERIOR ACUERDO PARA LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL PRD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo emitido por el Séptimo Pleno Extraordinario del VIII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por el cual se pretende aprobar la fecha y el método electivo para la renovación de sus órganos de dirección nacionales, estatales y municipales. Por unanimidad, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en el que se determinó que la inclusión del punto VIII del orden del día, referente a la aprobación de las fechas de la elección, no transgredió el artículo 2 transitorio de los Estatutos. Lo anterior, debido a que en la referida asamblea no se ordenó la publicación de la convocatoria para la renovación de los órganos directivos, sino que únicamente se aprobaron los términos de la misma, ordenándose que dicho documento se emitiera 90 días posteriores a la aprobación del reglamento de elecciones. En ese sentido, la Magistrada señaló que si la convocatoria se publica 90 días después de la aprobación del reglamento, conforme a lo mandado por el segundo transitorio de los Estatutos del partido, ello no transgrede la normativa interna. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; TELENEWS.COM, CARINA GARCÍA; EL SIGLO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014

LOS CAMINOS DE LA JUSTICIA HACIA EL SIGLO XXII ES LA IMAGEN DEL TEPJF; REPRESENTA LO JUSTO

La escultura Los caminos de la justicia hacia el siglo XXII, cuya imagen es utilizada como símbolo y logotipo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), representa lo justo y balanceado, premisa que aplica el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral al impartir justicia, refirió Enrique Carbajal, Sebastián, artista mexicano de origen tarahumara. Durante una entrevista difundida en Notimex, el escultor explicó que le llevó dos años realizar dicha obra que representa una balanza de grandes dimensiones y que fue donada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (NOTIMEX.COM, ARACELY RIVERA)

DEMANDA SOTELO GARCÍA IMPARCIALIDAD EN LA RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL PRD

Carlos Sotelo García, integrante de la Comisión Política Nacional (CPN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que no está de acuerdo con el método indirecto para elegir al próximo dirigente nacional del sol azteca. En entrevista, demandó que el proceso actual de renovación de la dirigencia perredista sea imparcial y ordenado, tras recordar que en 2008 Jesús Ortega fue presidente nacional de ese instituto político, luego de un conflicto que terminó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por otro lado, Sotelo García mencionó que el PRD estará al pendiente de las leyes secundarias de la reforma político-electoral, para que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga la facultad de organizar las elecciones internas de los partidos políticos. (ONCE NOTICIAS, JAVIER SOLÓRZANO, CANAL 11)

PREOCUPA AL CONGRESO ESTATAL INDEFINICIONES EN EL IEEPCO: MENDOZA CRUZ

Lilia Mendoza Cruz, presidenta de la Comisión de Gobernación del Congreso de Oaxaca, aseguró que a esa Legislatura le preocupan las indefiniciones en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), pues afectan la vida política y social de la entidad, principalmente en las comunidades que están en proceso de elecciones municipales. Luego de reunirse con vecinos del municipio de San Antonio de la Cal, quienes demandan la elección de sus autoridades, tal como lo ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la diputada dijo que el Congreso hará todo lo posible para abrir las puertas de las dependencias encargadas de las elecciones y pugnar para que éstas se celebren. (E-OAXACA.COM, REDACCIÓN)

ACELERAN NEGOCIACIÓN PARA LEYES EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

El Senado de la República aceleró las negociaciones para votar entre hoy y mañana la legislación secundaria en materia político-electoral, aunque hasta anoche no habían logrado cerrar los acuerdos y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró la posibilidad de que la Ley de Partidos Políticos se vote hasta el regreso de la Semana Santa. Los equipos de negociación se reunieron ayer, aunque senadores consultados dijeron que todavía hay temas encorchetados y surgieron dudas respecto del modelo de comunicación electoral, así como en la elección de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que para su bancada la prioridad es sacar la reforma político-electoral. Asimismo, informó que la mesa política se instalará esta mañana, con la intención de darle celeridad. Emilio Gamboa, coordinador del tricolor en la Cámara alta, dijo: "Si vienen muy atrasados en partidos políticos, veremos si le damos un periodo extra o qué decisiones vamos a tomar los tres coordinadores". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ANGÉLICA BRITO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014

ACUERDA INE REPARTO DE COMISIONES

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acordaron por consenso la distribución del trabajo interno en comisiones, primera de las decisiones que tomó el nuevo organismo tras su creación. El acuerdo será sometido a aprobación en la primera sesión ordinaria del organismo comicial, mañana viernes. En la integración destaca el perfil judicial que tendrá la Comisión de Quejas y Denuncias, una de las más disputadas, pues estará formada por los tres consejeros que tienen trayectoria en la materia. Ese grupo de trabajo será presidido por la consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno, ex magistrada de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e integrado por Adriana Margarita Favela Herrera, ex magistrada de la Sala Regional Toluca, y José Roberto Ruiz Saldaña, con trayectoria en la Procuraduría General de la República (PGR). Para presidir la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Comité de Radio y Televisión se propuso a la consejera Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles; en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a Marco Antonio Baños Martínez; la Comisión de Organización Electoral sería encabezada por Arturo Sánchez Gutiérrez, mientras que la Comisión del Servicio Profesional Electoral estaría a cargo del consejero Javier Santiago Castillo. Por otra parte, para presidir la Comisión del Registro Federal de Electores se plantea al consejero Benito Nacif Hernández; para el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información proponen a Favela Herrera, y en la Comisión Temporal de Presupuesto estaría al frente el consejero Ciro Murayama. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

RENOVAR CONSEJOS ESTATALES, PRINCIPAL DESAFÍO DEL INE: RUIZ SALDAÑA

José Roberto Ruiz Saldaña, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que uno de los desafíos centrales que enfrentará el nuevo organismo es trasladar a los procesos estatales los estándares de calidad democrática alcanzados por el Instituto Federal Electoral (IFE), “porque esto es, en gran medida, el espíritu que se perseguía con la reforma constitucional aprobada por el Congreso”. En entrevista, destacó que hay dos acciones fundamentales para consolidar ese objetivo: la designación de consejeros en los organismos comiciales de los estados y la construcción paulatina del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Por otro lado, Ruiz Saldaña destacó la importancia de que existan definiciones claras en cuanto a las posibilidades de atracción de procesos locales, así como en las demás nuevas responsabilidades del INE. “Siempre va a ser fundamental que no haya contradicciones ni lagunas. Evidentemente, tenemos un Tribunal Electoral que se encargaría de disiparlas o aclarar eventuales contradicciones, pero no es el ideal que haya discusiones en el Consejo General a partir de estas lagunas”, concluyó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

ENCUESTA DA A MADERO VENTAJA DE SIETE PUNTOS SOBRE CORDERO

En menos de 15 días, Gustavo Madero, candidato a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), subió en la preferencia de la militancia panista para colocarse siete puntos arriba de Ernesto Cordero en la lucha por la dirigencia nacional del blanquiazul, según la más reciente encuesta de Mendoza y Asociados. Ésta es la única encuestadora que ha perfilado dos veces a Madero con ventaja sobre Cordero. La segunda encuesta que realizó en menos de dos semanas, de cara a esta contienda del 18 de mayo, se levantó del 4 al 6 de abril de 2014. A la pregunta de quién le gustaría que estuviera al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Madero registra 53.4 %, por 46.6% de Cordero, según la encuestadora. Durante su visita a Chiapas, Madero aseguró que no le preocupa hacer crecer el padrón de su partido, sino captar el voto de la ciudadanía para 2015. En conferencia de prensa, el aspirante precisó que, pese a la percepción negativa de haber efectuado una depuración en el partido, este hecho significó más votos y participación dentro del blanquiazul. En tanto, Marcela Torres, senadora albiazul, informó que la conductora de la mesa de discusión entre candidatos a la dirigencia panista, el próximo 29 de abril, será la periodista Adriana Pérez Cañedo y que los temas a tratar serán la vida interna del partido y su relación con el exterior. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, HERMES CHÁVEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014

ZAMBRANO NIEGA CIERRE DE PUERTA A LA CANDIDATURA DE CÁRDENAS

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), rechazó que el método de elección indirecta que eligió el Consejo Nacional para renovar su dirigencia cierre la puerta a una candidatura de unidad en la persona de Cuauhtémoc Cárdenas. Asimismo, consideró que, al contrario, dicho método deja abierto el escenario para que el partido pueda discutir si se inclina por esa candidatura. Explicó que si hubieran resuelto renovar la dirigencia a través de una elección universal en urnas, entonces sí habrían cerrado la puerta al ingeniero Cárdenas, pues el ex candidato presidencial dejó en claro que no participaría en una contienda o una elección y sólo sería presidente del partido mediante un acuerdo de unidad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ)

CRUZADA ANTIPOBREZA ESTÁ “VACUNADA” CONTRA USO ELECTORAL: ROBLES BERLANGA

Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), aseveró que la estrategia de combate a la pobreza y el hambre, trazada dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre, “está vacunada” contra el uso electoral. Ello, dijo, gracias a que se trabaja de la mano con los gobernadores y presidentes municipales “sin importar su afiliación política, además de contar con los Comités Comunitarios, que son mecanismos de participación social que impiden el uso clientelar de los programas sociales”. Al participar como invitada especial en la séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), la funcionaria federal resaltó la importancia de contar con un padrón único de beneficiarios como el que la Sedesol publica en su página de Internet, el cual, “al ser del dominio público, no puede ser usado con fines políticos”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, CECILIA HIGUERA)

GAMBOA PREVÉ PERIODO EXTRA PARA LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ENERGÉTICA

Emilio Gamboa, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, dijo que habrá periodo extraordinario de sesiones para atender la iniciativa de ley secundaria en materia energética. Informó que, a petición de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), se llevarán a cabo mesas de trabajo con representantes del gobierno federal en materia de telecomunicaciones y competencia económica. Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del sol azteca, auguró que la iniciativa de ley secundaria en materia energética podría ser enviada por el Ejecutivo federal hasta el próximo periodo ordinario de sesiones. En tanto, Andrés Manuel López Obrador, dirigente Movimiento Regeneración Nacional (Morena), solicitará hoy al Senado el formato para comenzar con la recolección de firmas para la consulta ciudadana en las elecciones de 2015, con la que pretende revocar la reforma energética. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, BLANCA ESTELA BOTELLO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, LILIANA PADILLA Y ANGÉLICA MERCADO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014

REACTIVAN RELACIÓN MÉXICO Y FRANCIA

François Hollande, presidente de Francia, y Enrique Peña Nieto, su homólogo mexicano, quienes tienen la intención de relanzar la relación bilateral, inaugurarán mañana viernes en Querétaro un campus aeronáutico en el que participan ambas naciones, dedicado a la formación de recursos humanos para las empresas francesas del sector. En lo comercial, se prevé que México, a través de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina-Armada de México (Semar), realice la compra de varios helicópteros a la firma francesa Eurocopter. Según la Cancillería, la visita de Estado del Presidente francés tiene entre otros propósitos: reforzar la asociación estratégica entre ambos países; impulsar la cooperación en sectores prioritarios; intercambiar opiniones sobre temas de la agenda bilateral e internacional; relanzar y potenciar las relaciones económicas y de inversiones; reforzar la cooperación en áreas como educación, formación, cultura, investigación, innovación y salud, y suscribir diversos instrumentos legales en materia de seguridad pública, energía, desarrollo sustentable y finanzas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

REPORTA EL SENADO 600 FALLAS EN SEDE

Auditorías externas contratadas por el propio Senado de la República detectaron por lo menos 600 fallas en sus nuevas instalaciones, cuyo costo alcanzó los cuatro mil millones de pesos. Las revisiones fueron reportadas por la Contraloría Interna, luego de contratar tres auditorías con la empresa Ingeniería, Control y Administración (INCA), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Federación de Colegios y Arquitectos de la República Mexicana. Según los reportes, de las 600 fallas, 494 han sido "atendidas" a través de la contestación de oficios, cuyo contenido mantiene reservado la Contraloría. Raúl Cervantes, presidente de la Mesa Directiva del Senado, informó que los incumplimientos han impedido concluir la entrega-recepción de la obra. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

PROPUESTA DE TELECOMUNICACIONES DE LOS PINOS VIOLA 20 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN: PAN

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) remitió un documento de análisis a su bancada en el Senado de la República en el que refrenda su postura contra el contenido de la reforma de telecomunicaciones enviada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, y asegura a sus legisladores que al menos 20 puntos contravienen la Constitución. El documento establece que la iniciativa modifica la definición de preponderancia, limitando artificialmente las declaratorias a un agente económico por sector. Además, señala, la iniciativa fomenta la concentración en los servicios de radiodifusión, al limitar artificialmente los parámetros para declarar a un agente económico preponderante. Por su parte, Miguel Barbosa y Dolores Padierna, coordinador y vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara alta, respectivamente, advirtieron que la propuesta del Ejecutivo federal pone en riesgo la libertad de expresión, el libre acceso a Internet, la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el futuro de la radio comercial. En tanto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) modificó su opinión en torno a la legislación secundaria en telecomunicaciones y, luego de mencionar serias deficiencias, elogió los elementos "muy positivos" de la norma. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO; EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 6, CARLA MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014

LOGRÓ HP CONTRATO DE PEMEX TRAS PAGAR SOBORNOS

El Departamento de Justicia de Estados Unidos, en una investigación conjunta con la Comisión de Valores (SEC, por sus siglas en inglés), dio a conocer que la empresa estadounidense Hewlett-Packard (HP) pagó sobornos por más de 1.4 millones de dólares para obtener contratos por seis millones de dólares de Petróleos Mexicanos (Pemex). La acusación de la SEC refiere que HP México realizó en 2009 pagos inapropiados a un consultor para obtener un contrato de servicios tecnológicos con Pemex. Por lo menos 125 mil dólares se entregaron a un funcionario de la paraestatal con el que el consultor de HP tenía relación, detalla la SEC. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, DORIS GÓMORA Y CARLA MARTÍNEZ)

PEDIRÁ SENADO EXPEDIENTE OFICIAL DE OCEANOGRAFÍA

Los integrantes de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía en el Senado de la República acordaron solicitar información a la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sobre los contratos y relación de la paraestatal en el fraude y lavado de dinero cometido por la empresa propiedad del Amado Yáñez. Por otra parte, ante la insolvencia de la empresa Oceanografía para pagar a sus acreedores, la PGR presentó una demanda de concurso mercantil ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil, a fin de llegar a un acuerdo con quienes reclaman adeudos de la naviera, que fue intervenida por el gobierno federal el 28 de febrero pasado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6 Y 14, ALBERTO MORALES, HORACIO JIMÉNEZ Y SILVIA OTERO; REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL OBSERVADOR/ QUIERO SER BURÓCRATA/ SAMUEL GARCÍA

Recuerdo que hace 11 o 12 años en alguna de las varias conversaciones que tuve con Pedro Aspe en sus oficinas al sur de la ciudad de México, me decía que para él ya era difícil competir con el gobierno para retener a los jóvenes economistas que eran tentados a irse a trabajar al sector público con sueldos y prestaciones muy superiores a las que su empresa podía ofrecer. Ya en aquellos tiempos los paquetes de compensaciones económicas en el sector público para cierto tipo y niveles de funcionarios se habían ido al cielo en el ánimo de competir, de tú a tú, con la iniciativa privada. Le doy algunos ejemplos de lo aprobado por el Congreso en el Presupuesto 2014 para personal del Poder Judicial. Mire: se autorizaron 13 plazas de chofer nivel 34 para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con un sueldo bruto anual de 648 mil 421 pesos cada una, que incluye sueldo y prestaciones. Un director general de la SCJN, de nivel 7, tiene un sueldo bruto anual de 3 millones 750 mil 821 pesos. En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se autorizaron 73 plazas de secretaria nivel 27 con un sueldo bruto anual de 602 mil 516 pesos cada una. En el mismo Tribunal se autorizaron 92 plazas de asesor nivel 17 con un sueldo bruto anual de un millón 376 mil 101 pesos. Y la lista continúa. (24 HORAS, NACIÓN, P. 22, SAMUEL GARCÍA)